

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23114

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 22 de agosto de 2024.

Señor Gerente:

CHACO – INGRESOS BRUTOS
AGENTES DE RETENCION

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 25 ATP se incrementa a partir del 1/09/2024 la suma no sujeta a retención por pagos efectuados por Empresas y Organismos de los Estados Nacional, Provincial o Municipal y otros responsables a proveedores, contratistas o terceros en general y para los pagos efectuados por otros responsables.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada